



- d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- e) Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos.
- f) Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 17 de mayo de 2019. **LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.**
- g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - ▶ Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones.
  - ▶ Con recursos propios (los costos de participación son cubiertos por los estudiantes).

**Importante:** en cualquiera de las dos opciones el estudiante deberá confirmar su participación, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

**Recepción de solicitudes**

**Hasta el viernes 15 de marzo**

**Estancia**

**Del 17 de junio al 02 de agosto**

**Congreso Internacional**

**Del 21 al 24 de agosto**

Infórmate en tu Institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>

# Instituciones integrantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
 Centro Universitario UTEG  
 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas  
 Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología  
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología  
 Instituto Politécnico Nacional  
 Instituto Tecnológico de Acapulco  
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas  
 Instituto Tecnológico de Chilpancingo  
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez  
 Instituto Tecnológico de Colima  
 Instituto Tecnológico de Cuautla  
 Instituto Tecnológico de Culiacán  
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora  
 Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero  
 Instituto Tecnológico de Iguala  
 Instituto Tecnológico de Jiquilpan  
 Instituto Tecnológico de La Piedad  
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas  
 Instituto Tecnológico de Los Mochis  
 Instituto Tecnológico de Matamoros  
 Instituto Tecnológico de Mazatlán  
 Instituto Tecnológico de Morelia  
 Instituto Tecnológico de Orizaba  
 Instituto Tecnológico de Pachuca  
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras  
 Instituto Tecnológico de Querétaro  
 Instituto Tecnológico de Reynosa  
 Instituto Tecnológico de Tapachula  
 Instituto Tecnológico de Tepic  
 Instituto Tecnológico de Tlāhuac  
 Instituto Tecnológico de Toluca  
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez  
 Instituto Tecnológico de Zitácuaro  
 Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit  
 Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit  
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia  
 Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez  
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán  
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme  
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo  
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán  
 Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán  
 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo  
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato  
 Instituto Tecnológico Superior de Huachinango  
 Instituto Tecnológico Superior de Huetamo  
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas  
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes  
 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos  
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro  
 Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro  
 Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro  
 Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca  
 Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca  
 Instituto Tecnológico Superior de Uruapan  
 Instituto Tecnológico Superior Purépecha  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán  
 Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo  
 Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero  
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca  
 Universidad Autónoma de Baja California  
 Universidad Autónoma de Baja California Sur  
 Universidad Autónoma de Chiapas  
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
 Universidad Autónoma de Guerrero  
 Universidad Autónoma de Nayarit  
 Universidad Autónoma de Occidente  
 Universidad Autónoma de Sinaloa  
 Universidad Autónoma de Tamaulipas  
 Universidad Autónoma de Zacatecas  
 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
 Universidad Autónoma del Estado de México  
 Universidad Guahitémoc, Plantel San Luis Potosí  
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
 Universidad de Colima  
 Universidad de Guadalajara  
 Universidad de Guanajuato  
 Universidad de Ixtlahuaca  
 Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo  
 Universidad de La Salle Bajío  
 Universidad de Monterrey  
 Universidad de Sonora  
 Universidad del Valle de Atemajac  
 Universidad del Valle de Matatipac, S. C.  
 Universidad Estatal de Sonora  
 Universidad Hipócrates  
 Universidad ITECCE  
 Universidad Lamar  
 Universidad Mexiquense del Bicentenario  
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa  
 Universidad Politécnica de Atlacomulco  
 Universidad Politécnica de Huatusco  
 Universidad Politécnica de Sinaloa  
 Universidad Politécnica de Tecámac  
 Universidad Politécnica de Texcoco  
 Universidad Politécnica de Victoria  
 Universidad Politécnica del Valle de México  
 Universidad Politécnica del Valle de Toluca  
 Universidad Politécnica del Valle del Evora  
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
 Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas  
 Universidad Tecnológica de la Costa  
 Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca  
 Universidad Tecnológica de Nayarit  
 Universidad Tecnológica de Xicotépec de Juárez  
 Universidad Tecnológica de Zinacantepec  
 Universidad Tecnológica del Valle de Toluca  
 Universidad Veracruzana  
 Universidad Vizcaya de las Américas

Capítulos

**Colombia - Costa Rica**



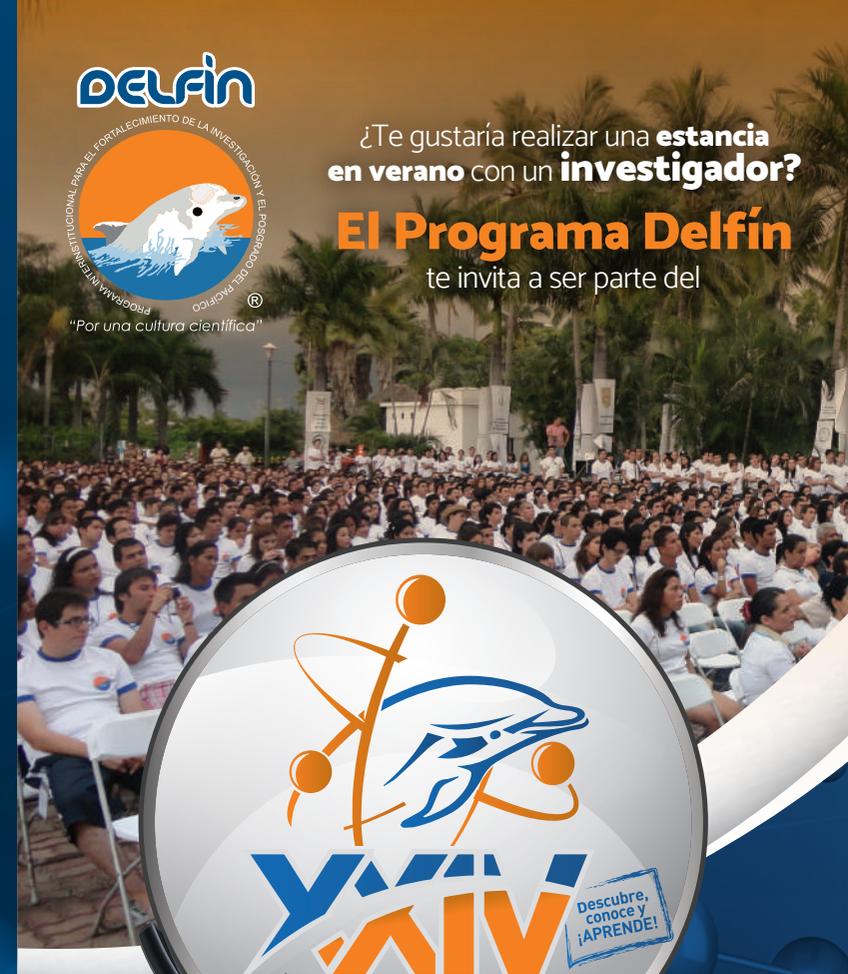
**delfin**



"Por una cultura científica"

¿Te gustaría realizar una **estancia en verano** con un **investigador**?

**El Programa Delfin** te invita a ser parte del



Porque ser investigador

**¡Está a tu alcance!**

**CONVOCATORIA 2019**



**CONACYT**

Proyecto apoyado por el CONACYT

Infórmate en tu institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico



## Convoca

A estudiantes de nivel licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2019**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

## Bases

### Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfin.
- Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

## Áreas del conocimiento científico y tecnológico

Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
Área II	Biología y Química
Área III	Medicina y Salud
Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
Área V	Sociales y Económicas
Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
Área VII	Ingeniería e Industria

## Requisitos

### El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado.
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- \* Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2019.

**Nota:** Si la institución no emite dicha constancia, podrán sustituirlo por los siguientes documentos integrados en un solo archivo:

- ▶ Constancia de estudios del actual semestre o su equivalente.
  - ▶ Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2019 (firmado y sellado).
- \* Carta de recomendación-propuesta expedida por un profesor o investigador donde destaque:
    - ▶ Habilidades académicas y cualidades para investigación.
    - ▶ Valores personales y aptitudes.
  - \* Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
    - ▶ Interés de participar en el Programa.
    - ▶ Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas).
    - ▶ Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada.



- Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (**IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.**).
- Copia de una identificación oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, ETC.**).
- Consultar y cumplir **LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES** con tu Consejero Técnico.

**Importante:** algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- ▶ Pasaporte vigente.
- ▶ Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por tu institución).
- ▶ Visa (de ser solicitada por el país destino).

**Los documentos con \* deberán subirse en formato PDF en la sesión generada al registrarse.**

**LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.**

## Lineamientos

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfin, en la página:

<https://www.programadelfin.org.mx>

En caso de no estar registrado en el directorio anterior, el estudiante podrá proponerlo dirigiéndose a su Consejero Técnico, exponiendo los motivos de la propuesta e indicándole la información completa del investigador. Si el Consejero lo justifica, solicitará el registro a la Coordinación General.

- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada Institución.
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 15 de marzo del 2019, en la Coordinación del Programa en tu Institución.